

NOMINA DE ACCIONISTAS

TALLERES Y SERVICIOS TASE C.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990256608001

Número del
Expediente

0 5 8 2 4

AÑO

7 5

CAPITAL NACIONAL S/ 200.000 o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/ o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 200.000

DATOS DEL ACCIONISTA													Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS						
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)					
1	J.H.K. INVERSIONES CIA.	099318387001	ECU				ECUADOR		196	196.000			196.000				
2	AGRICOLA PLANTACIONES	0990169586001	ECU				ECUADOR		1	1.000			1.000				
3	PELLEHN THOMAS	09908884570	ECU				ECUADOR		1	1.000			1.000				
4	PELLEHN WERNER	0902298463	ALEMAN				ECUADOR		1	1.000			1.000				
5	CIA. MECANIZACION AGRC.	0990162773001	ECU				ECUADOR		1	1.000			1.000				
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	
23																	
24																	
25																	
SUMAN									200	200.000			200.000				

Certifico que la información es correcta.

GUAYAQUIL, 30 de MARZO de 1.992

LUGAR Y FECHA

(1) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.